ENTORNO SEGURO

PARA LA INFANCIA y LA ADOLESCENCIA

Al tener encomendada la asistencia, el cuidado, la enseñanza y la protección de niños, niñas o adolescentes LA LEY TE OBLIGA a notificar cualquier situación de violencia ejercida sobre los mismos.

COMUNÍCANOS CUALQUIER INDICIO, SOSPECHA O EVIDENCIA







Recuerda que estás obligado a:

- Protegerlos de toda forma de violencia.
- Priorizar las actuaciones necesarias para prevenir y actuar ante cualquier tipo de violencia.
- Promocionar el buen trato al niño, niña y adolescente como elemento central de todas las actuaciones.
- Identificar los factores de riesgo y de una mayor exposición y vulnerabilidad ante la violencia.





PARA LA INFANCIA y LA ADOLESCENCIA

tecnicos

DECÁLOGO DEL BUEN TRATO EN PARTIDOS Y ENTRENAMIENTOS

- 1 No expongas a niños, niñas o adolescentes a situaciones violentas, como el acoso, el abuso verbal o físico... Su seguridad y bienestar deben ser prioritarios.
- 3 Modera tu intensidad emocional, tu comunicación verbal y no verbal; mantén el control de la situación y garantiza un buen trato hacia las personas en todas tus acciones.
- 4 → Fomenta la participación de todos los niños y niñas, independientemente de su capacidad.
- 5 | -> Brinda oportunidades para que cada participante se desarrolle y se divierta en el deporte.
- 6 No humilles ni menosprecies a nadie por su esfuerzo o rendimiento deportivo.
- Nunca participes en insultos y expresiones degradantes, discriminatorias o violentas, en especial de carácter machista, homófobo o racista. Si observas que alguien lo hace, ponlo en conocimiento de la persona Delegada de protección, de jueces o de árbitros.
- Si alguien te insulta o usa expresiones degradantes, discriminatorias o violentas, ponlo en conocimiento de la persona Delegada de protección o responsables de arbitraje o del torneo.
- 9 > Sé amable. Anima y valora el esfuerzo y el disfrute en la actividad deportiva.
- 10 Acepta y respeta las decisiones tomadas por el equipo arbitral.

